

AUTOS: "CONSEJO GENERAL DE EDUCACION C/ AGMER Y AMET S/  
CONCILIACION OBLIGATORIA LEY 9624 (CON HABILITACION DE  
DIAS Y HORAS" EXPTE. 12677

OBJETO: INFORMAR Y CUMPLIMENTAR RESOLUCION

SEÑORA JUEZA LABORAL:

**FABIAN PECCIN, CESAR PIBERNUS, ALEJANDRO BERNASCONI Y  
MANUEL GOMEZ**, argentinos, en nuestros caracteres de miembros  
de la Comisión Directiva Central de la **ASOCIACION GREMIAL DEL  
MAGISTERIO DE ENTRE RIOS**, en los autos de referencia y conforme  
la representación oportunamente acordada, con patrocinio de  
letrado, ante S.S. como mejor proceda nos presentamos y  
decimos:

Que, venimos por medio del presente a dar cumplimiento a lo  
resuelto por S.S. en fecha 4/3/15 en oportunidad de celebrarse  
audiencia en estos actuados y en fecha 16/3/15, también en  
audiencia llevada a cabo, y en tal orden de ideas a COMUNICAR  
que las asambleas de dos horas por turnos se llevarán a cabo en  
las siguientes fechas:

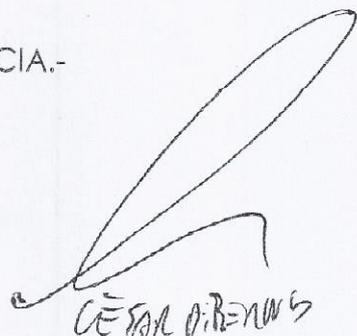
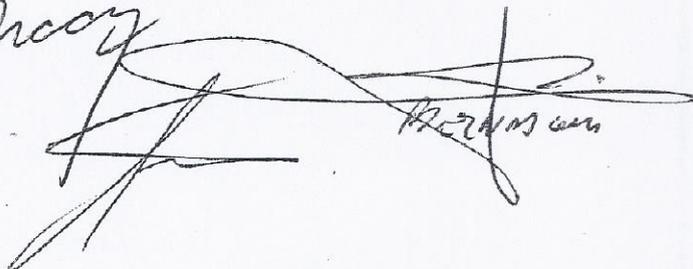
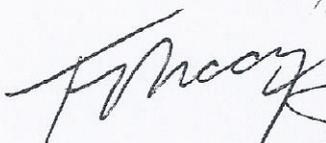
ASAMBLEAS EN ESCUELAS NOCTURNAS: DIA MARTES 17/3/15 (2  
horas en el turno)

ASAMBLEAS EN ESCUELAS CON TURNO MAÑANA Y TURNO TARDE:  
DIA MIERCOLES 18/3/15 (2 horas por cada turno)

CONGRESO DE LA ASOC. GREMIAL DEL MAGISTERIO DE ENTRE RIOS:  
JUEVES 19/3/15 EN LA CIUDAD DE COLON

Que, en orden a lo expresado solicitamos se tenga por  
cumplimentado lo ordenado por V.S. disponiéndose la urgente  
comunicación al CGE y al SR. Defensor General del STJ DR.  
Maximiliano Benitez.-

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER JUSTICIA.-



CESAR PIBERNUS